MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

Departamento de Licitaciones – Dirección Operativa de Contrataciones

ADDENDA Nº 1

Por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, siendo objeto de cambio exclusivamente los puntos citados mas abajo, quedando invariables los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones no afectados por la presente adenda.

Específicamente: Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.2 d	**El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR ITEMS - ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO:** La 1ra. Mejor oferta será adjudicada con el 60% del total del Ítem, mientras que la 2da. Mejor oferta será adjudicada con el 40% restante, correspondiente al mismo Ítem; siempre y cuando este oferente acepte adecuar su precio a la de la oferta evaluada como la mas baja (Art. 35 Decreto 21909/03); en caso de presentarse única oferta en el Ítem, esta será adjudicada con el 100%.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: **Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Licitaciones.** Dirección: **BRASIL Y PETTIROSSI** Número del Piso/Oficina: 1er. PISO, OFICINA Nº 418 Ciudad: ASUNCIÓN - PARAGUAY La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **21/06/2011** Hora: **09:50 HORAS**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: *PETTIROSSI Y BRASIL* Número de Piso/Oficina: SALON AUDITORIO DE MSPYBS. Ciudad: *ASUNCION, PARAGUAY.* **Fecha: 21/06/2011** **Hora: 10:00 Hs.**
	F. Adjudicación del Contrato

Carlos A. Espinola Morales

IAO 37.1	La adjudicación de la presente Licitación se realizará por medio de una Resolución emanada de la máxima autoridad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y recaerá sobre el oferente cuya oferta haya cumplido con las condiciones legales, financieras y técnicas, estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo. Se adjudicará por ITEMS. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la Contratación a todas las empresas oferentes por escrito, a través de una notificación, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de promulgación de la Resolución de Adjudicación. Todas las empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes, obras o servicios a las instituciones del Estado, deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la obtención del Código de Contratación (CC), conforme lo establece la Circular Nº 02/2011 de la DNCP.

Específicamente: Sección IV. Formularios de la Oferta

Formulario de Listas de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Tasa del IVA
	(Indicar el numero del código de Catalogo Nivel 5)	*[Indicar la descripción de los Bienes]*	*[Indicar la marca de los Bienes]*	*[Indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes]*	*[Indicar la cantidad de los Bienes]*	*[Indicar el precio unitario CIP por ítem]*	*[Indicar el precio total CIP por ítem]*	*[Indicar el % del IVA]*
[redacted]									
1	15101505-001	ADMINISTRACIÓN GENERAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	66.962			
2	15101505-001	COORDINAC., DESCENT. Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA SANITARIA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	104.310			
3	15101505-001	DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	40.158			
4	15101505-001	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	20.976			
5	15101505-001	18ºREGIÓN SANITARIA - CAPITAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	61.000			
6	15101505-001	APS MEDICINA FAMILIAR		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	38.630			
7	15101505-001	HOSPITAL DE BARRIO OBRERO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	12.380			

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

8	15101505-001	HOSPITAL DE LOMA PYTA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	10.439			
9	15101505-001	HOSPITAL DE LAMBARÉ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.349			
10	15101505-001	HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	19.047			
11	15101505-001	INST.NAC.DE ENF.RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	9.807			
12	15101505-001	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	10.178			
13	15101505-001	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	13.062			
14	15101505-001	CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	4.789			
15	15101505-001	HOSP.MATERNO INFANTIL BARRIO SAN PABLO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	5.680			
16	15101505-001	HOSP.MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.384			
17	15101505-001	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.936			
18	15101505-001	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	3.062			
19	15101505-001	INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.936			
20	15101505-001	PROGRAMA DE SALUD OCULAR		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.621			
21	15101505-001	INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.064			
22	15101505-001	PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	12.698			
23	15101505-001	RED NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.349			
24	15101505-001	HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	16.718			
25	15101505-001	SERVICIO DE EMERG. MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	91.196			
26	15101505-001	SALUD REPROD. Y SEXUAL Y KIT DE PARTO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	5.430			
27	15101505-001	PROGRAMAS DE SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	116.229			
28	15101505-001	LABORATORIO CENTRAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	14.998			
29	15101505-001	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	162.612			
30	15101505-001	PROGRAMA NACIONAL DE ENF. DE TRANSMISION SEXUAL Y SIDA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.252			
31	15101505-001	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	9.508			
32	15101505-001	PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.442			
33	15101505-001	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	15.873			
34	15101505-001	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	45.907			

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

35	15101505-001	PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	10.368			
36	15101505-001	INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	30.517			
37	15101505-001	INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	34.309			
38	15101505-001	UNIDAD DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	16.793			
39	15101505-001	1º REGIÓN SANITARIA - CONCEPCIÓN		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	31.330			
40	15101505-001	2º REGIÓN SANITARIA - SAN PEDRO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	52.987			
41	15101505-001	3º REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	47.619			
42	15101505-001	4º REGIÓN SANITARIA - GUAIRÁ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	50.155			
43	15101505-001	5º REGIÓN SANITARIA - CAAGUAZÚ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	65.005			
44	15101505-001	6º REGIÓN SANITARIA - CAAZAPÁ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	31.746			
45	15101505-001	7º REGIÓN SANITARIA ITAPÚA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	40.609			
46	15101505-001	8º REGIÓN SANITARIA - MISIONES		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	40.976			
47	15101505-001	9º REGIÓN SANITARIA - PARAGUARÍ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	39.531			
48	15101505-001	10ºREGIÓN SANITARIA - ALTO PARANÁ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	31.747			
49	15101505-001	11ºREGIÓN SANITARIA - CENTRAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	42.750			
50	15101505-001	HOSPITAL DE SAN LORENZO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	20.333			
51	15101505-001	HOSPITAL DE LIMPIO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	11.111			
52	15101505-001	HOSPITAL DE CAPIATA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.777			
53	15101505-001	HOSPITAL DEL INDÍGENA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	16.383			
54	15101505-001	HOSPITAL DE LUQUE		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	4.793			
55	15101505-001	HOSPITAL DE ÑEMBY		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	17.675			
56	15101505-001	HOSPITAL DISTRITAL DE ITA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	14.095			
57	15101505-001	HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.936			
58	15101505-001	CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	24.008			
59	15101505-001	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	3.166			
60	15101505-001	12ºREGIÓN SANITARIA - ÑEEMBUCÚ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	27.779			
61	15101505-001	13ºREGIÓN SANITARIA - AMAMBAY		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	19.714			

Carlos A. Espínola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

62	15101505-001	14ºREGIÓN SANITARIA - CANINDEYÚ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	44.166			
		DIESEL (Vales/Cupos)			Total Litros	2.443.092			
					ASUNCION				
63	15101505-001	ADMINISTRACIÓN GENERAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	66.963			
64	15101505-001	COORDINAC., DESCENT. Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA SANITARIA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	104.311			
65	15101505-001	DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	40.159			
66	15101505-001	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	20.977			
67	15101505-001	18ºREGIÓN SANITARIA - CAPITAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	61.000			
68	15101505-001	APS MEDICINA FAMILIAR		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	38.631			
69	15101505-001	HOSPITAL DE BARRIO OBRERO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	12.381			
70	15101505-001	HOSPITAL DE LOMA PYTA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	10.440			
71	15101505-001	HOSPITAL DE LAMBARÉ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.349			
72	15101505-001	HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	19.048			
73	15101505-001	INST.NAC.DE ENF.RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	9.807			
74	15101505-001	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	10.179			
75	15101505-001	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	13.062			
76	15101505-001	CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	4.789			
77	15101505-001	HOSP.MATERNO INFANTIL BARRIO SAN PABLO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	5.680			
78	15101505-001	HOSP.MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.384			
79	15101505-001	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.937			
80	15101505-001	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	3.062			
81	15101505-001	INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.937			
82	15101505-001	PROGRAMA DE SALUD OCULAR		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.622			
83	15101505-001	INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.064			
84	15101505-001	PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	12.698			
85	15101505-001	RED NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.349			
86	15101505-001	HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	16.719			

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

87	15101505-001	SERVICIO DE EMERG. MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	91.197			
88	15101505-001	SALUD REPROD. Y SEXUAL Y KIT DE PARTO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	5.431			
89	15101505-001	PROGRAMAS DE SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	116.229			
90	15101505-001	LABORATORIO CENTRAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	14.999			
91	15101505-001	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	479.707			
92	15101505-001	PROGRAMA NACIONAL DE ENF. DE TRANSMISION SEXUAL Y SIDA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.252			
93	15101505-001	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	9.509			
94	15101505-001	PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.442			
95	15101505-001	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	15.873			
96	15101505-001	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	45.908			
97	15101505-001	PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	10.368			
98	15101505-001	INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	30.517			
99	15101505-001	INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	34.310			
100	15101505-001	UNIDAD DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	16.794			
				REGIONES					
101	15101505-001	1º REGIÓN SANITARIA - CONCEPCIÓN		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	31.331			
102	15101505-001	2º REGIÓN SANITARIA - SAN PEDRO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	52.988			
103	15101505-001	3º REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	47.619			
104	15101505-001	4º REGIÓN SANITARIA - GUAIRÁ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	50.156			
105	15101505-001	5º REGIÓN SANITARIA - CAAGUAZÚ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	65.006			
106	15101505-001	6º REGIÓN SANITARIA - CAAZAPÁ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	31.746			
107	15101505-001	7º REGIÓN SANITARIA ITAPÚA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	40.609			
108	15101505-001	8º REGIÓN SANITARIA - MISIONES		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	40.977			
109	15101505-001	9º REGIÓN SANITARIA - PARAGUARÍ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	39.531			
110	15101505-001	10ºREGIÓN SANITARIA - ALTO PARANÁ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	31.747			
111	15101505-001	11ºREGIÓN SANITARIA - CENTRAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	42.750			
112	15101505-001	HOSPITAL DE SAN LORENZO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	20.333			

Carlos A. Echeverría Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

113	15101505-001	HOSPITAL DE LIMPIO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	11.111			
114	15101505-001	HOSPITAL DE CAPIATA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.778			
115	15101505-001	HOSPITAL DEL INDÍGENA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	16.383			
116	15101505-001	HOSPITAL DE LUQUE		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	4.793			
117	15101505-001	HOSPITAL DE ÑEMBY		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	17.675			
118	15101505-001	HOSPITAL DISTRITAL DE ITA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	14.095			
119	15101505-001	HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.937			
120	15101505-001	CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	24.009			
121	15101505-001	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	3.167			
122	15101505-001	12ºREGIÓN SANITARIA - ÑEEMBUCÚ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	27.780			
123	15101505-001	13ºREGIÓN SANITARIA - AMAMBAY		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	19.714			
124	15101505-001	14ºREGIÓN SANITARIA - CANINDEYÚ		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	44.167			
125	15101505-001	15ºREGIÓN SANITARIA - PRESIDENTE HAYES		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	57.416			
126	15101505-001	16ºREGIÓN SANITARIA - ALTO PARAGUAY		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	47.619			
127	15101505-001	17ºREGIÓN SANITARIA - BOQUERÓN		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	92.571			
		GASOIL DIESEL - ADITIVADO (Tarjetas)			Total Litros	15.030			
				CENTRAL					
128	15101505-999	HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	11.945			
129	15101505-999	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	3.085			
		GASOIL DIESEL - ADITIVADO (Vales/Cupos)			Total Litros	15.031			
				CENTRAL					
130	15101505-999	HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	11.945			
131	15101505-999	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	3.086			
		NAFTA COMUN (Vales/Cupos)			Total Litros	130.332			
				ASUNCION					
132	15101503-001	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	130.332			

Carlos Rol Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

		NAFTA SUPER (Tarjetas)			Total Litros	26.873			
				ASUNCIÓN					
133	15101503-002	ADMINISTRACIÓN GENERAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.726			
134	15101503-002	PREV. DE LA FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	2.087			
135	15101503-002	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.620			
				REGIONES					
136	15101503-002	1º REGIÓN SANITARIA - CONCEPCIÓN		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.307			
137	15101503-002	7º REGIÓN SANITARIA ITAPÚA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.811			
138	15101503-002	HOSPITAL DE LIMPIO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	3.242			
139	15101503-002	HOSPITAL DE CAPIATA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	3.123			
140	15101503-002	HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	5.963			
		NAFTA SUPER (Vales/Cupos)			Total Litros	31.226			
				ASUNCIÓN					
141	15101503-002	ADMINISTRACIÓN GENERAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	7.727			
142	15101503-002	PREV. DE LA FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	2.088			
143	15101503-002	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.620			
				REGIONES					
144	15101503-002	1º REGIÓN SANITARIA - CONCEPCIÓN		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.308			
145	15101503-002	7º REGIÓN SANITARIA ITAPÚA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1.812			
146	15101503-002	HOSPITAL DE LIMPIO		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	3.242			
147	15101503-002	HOSPITAL DE CAPIATA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	3.123			
148	15101503-002	HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	5.963			
149	15101503-002	15ºREGIÓN SANITARIA - PRESIDENTE HAYES		LITROS	BOCA DE EXPENDIO	4.343			
		LUBRICANTES							
150	15121520-001	ACEITE MOTOR 15W-40W		UNIDAD	LITROS	265			
151	15121520-001	ACEITE CAJA DE CAMBIOS 80W-90W		UNIDAD	LITROS	60			
152	15121520-001	FLUIDO DE FRENO DOT-3		UNIDAD	ML	21			
153	15121520-001	FLUIDO DE TRANSMISION HIDRAULICA		UNIDAD	LITROS	10			
154	15121520-001	ACEITE PARA MOTOR SAE 40		UNIDAD	LITROS	1.050			

Carlos A. Espínola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

155	15121520-001	ACEITE PARA MOTOR SAE 90		UNIDAD	LITROS	50			
156	15121802-001	ADITIVO REFRIGERANTE		UNIDAD	LITROS	60			
157	15121520-001	ACEITE PARA MOTOR DE 2 TIEMPOS		UNIDAD	ML	50			
158	15121520-001	ACEITE PARA MOTOR DIESEL DE 4 TIEMPOS		UNIDAD	LITROS	609			
			MONTO TOTAL DE LA OFERTA						

[El Oferente completará este formulario de Lista de Pecios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos e Items en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes detallada por la Convocante en los Requisitos de los Bienes.]

Específicamente: Sección V. Programa de Suministros

3. Lista de Bienes y Servicios Conexos

UOC / SUOC / UBICACIÓN: Administración Central

Items:	Códigos	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Combustible	Lugar de entrega de bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de bienes será como se establezca en el contrato.
1 al 62	15101505-001	1.753.360	LITROS	**DIESEL** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN TARJETAS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS	
63 al 127	15101505-001	2.268.092	LITROS	**DIESEL** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN VALES/CUPOS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS	
128 y 129	15101505-999	15.030	LITROS	**GASOIL – DIESEL ADITIVADO** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN TARJETAS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS	
130 y 131	15101505-999	15.031	LITROS	**GASOIL – DIESEL ADITIVADO** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN VALES/CUPOS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS	
132	15101503-002	130.332	LITROS	**NAFTA COMUN** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN VALES/CUPOS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS	
133 al 140	15101503-002	26.879	LITROS	**NAFTA SUPER** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN TARJETAS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS	
141 al 149	15101503-002	31.226	LITROS	**NAFTA SUPER** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN VALES/CUPOS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS	
150	15121520-001	265	LITROS	**ACEITE PARA MOTOR DIESEL 15W-40W,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO, EN BOTELLA DON DE 1 LITRO.	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS	
151	15121520-001	60	LITROS	**ACEITE PARA CAJA DE CAMBIO 80W-90W,** CON CERTIFICACION	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS	

Carlos A. Española Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

				ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO, EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.	
152	15121520-001	21	LITROS	**FLUIDO DE FRENO DOT-3,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO, EN BOTELLA/BIDON DE 200ML A 1 LITRO.	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS
153	15121520-001	10	LITROS	**FLUIDO PARA TRASMISION HIDRAULICA,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO, EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS
154	15121520-001	1.050	LITROS	**ACEITE PARA MOTOR SAE 40,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO, EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS
155	15121520-001	50	LITROS	**ACEITE PARA MOTOR SAE 90,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO, EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS
156	15121802-001	60	LITROS	**ADITIVO REFRIGERANTE** ANTICORROSIVO CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO, EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS
157	15121520-001	50	LITROS	**ACEITE PARA MOTOR DE 2 TIEMPOS** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO, EN BOTELLA/BIDON DE 200ML A 1 LITRO.	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS
158	15121520-001	609	LITROS	**ACEITE PARA MOTOR DIESEL DE 4 TIEMPOS** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO, EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.	SEGÚN PLAN DE ENTREGAS

4. Forma, Plazo de Entrega y Pago.

EL PAGO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

TARJETA MAGNETICA: La empresa adjudicada deberá remitir a la Dirección Administrativa del M.S.P. y B.S. – Nivel Central del 01 al 10 de cada mes la planilla correspondiente al mes anterior del Extracto detallado, por vehículo, del consumo consignando: Cantidad asignada, Saldo Disponible y consumo, Flujo de Transacciones donde conste: fecha, hora de carga, comprobante numero, producto, cantidad de litros despachados, nombre de la estación, localidad y departamento, adjunto a la factura, datos del consumo por punto de suministro y vehículo con fecha y hora de carga y Registro de productos abastecidos, su cantidad, precio unitario e importe total de cada provisión, con sumatoria mensual. Una vez proveído dicho Extracto detallado y documentos mencionados más arriba, la contratante procederá al pago correspondiente, dentro de **los cuarenta (40) días** posteriores, de conformidad al Plan de Financiero y Plan de Cajas y a los fondos efectivos transferidos por el Ministerio de Hacienda.

5. Especificaciones Técnicas

ITEMS	DETALLE	PRESENTACIÓN
1 al 62	**DIESEL** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN TARJETAS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	TARJETAS
63 al 127	**DIESEL** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN VALES/CUPOS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	VALES/CUPOS
128 y 129	**GASOIL – DIESEL ADITIVADO** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN TARJETAS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	TARJETAS

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones

130 y 131	**GASOIL – DIESEL ADITIVADO** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN VALES/CUPOS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	VALES/CUPOS
132	**NAFTA COMUN** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN VALES/CUPOS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	VALES/CUPOS
133 al 140	**NAFTA SUPER** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN TARJETAS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	TARJETAS
141 al 149	**NAFTA SUPER** CON CERTIFICACION DE CALIDAD INTN, EN VALES/CUPOS PARA SU POSTERIOR RECARGA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS	VALES/CUPOS
150	**ACEITE PARA MOTOR DIESEL 15W-40W,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO.	EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.
151	**ACEITE PARA CAJA DE CAMBIO 80W-90W,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO.	EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.
152	**FLUIDO DE FRENO DOT-3,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO.	EN BOTELLA/BIDON DE 200 ML. A 1 LITRO.
153	**FLUIDO PARA TRASMISION HIDRAULICA,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO.	EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.
154	**ACEITE PARA MOTOR SAE 40,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO.	EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.
155	**ACEITE PARA MOTOR SAE 90,** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO.	EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.
156	**ADITIVO REFRIGERANTE ANTICORROSIVO** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO.	EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.
157	**ACEITE PARA MOTOR DE 2 TIEMPOS** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO.	EN BOTELLA/BIDON DE 200 ML. A 1 LITRO.
158	**ACEITE PARA MOTOR DIESEL DE 4 TIEMPOS** CON CERTIFICACION ISO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO ESPECIFICO, DE RECONOCIDA PROCEDENCIA, EMBASE SELLADO HERMETICO.	EN BOTELLA/BIDON DE 1 LITRO.

Específicamente: Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

CGC 16.1	**EL PAGO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:** **CUPO/VALE:** Contra Entrega. **TARJETA MAGNETICA:** La empresa adjudicada deberá remitir a la Dirección Administrativa del M.S.P. y B.S. – Nivel Central del 01 al 10 de cada mes la planilla correspondiente al mes anterior del Extracto detallado, por vehículo, del consumo consignando: Cantidad asignada, Saldo Disponible y consumo, Flujo de Transacciones donde conste: fecha, hora de carga, comprobante numero, producto, cantidad de litros despachados, nombre de la estación, localidad y departamento, adjunto a la factura, datos del consumo por punto de suministro y vehículo con fecha y hora de carga y Registro de productos abastecidos, su cantidad, precio unitario e importe total de cada provisión, con sumatoria mensual. Una vez proveído dicho Extracto detallado y documentos mencionados más arriba, la contratante procederá al pago correspondiente, **dentro de los cuarenta (40) días posteriores,** de conformidad al Plan de Financiero y Plan de Cajas y a los fondos efectivos transferidos por el Ministerio de Hacienda.

Carlos A. Estigarribia Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones

	ANTICIPO: El pago del anticipo será del 50% del valor del total adjudicado, a tal efecto el contratista deberá indefectiblemente solicitar el mismo, mediante Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, adjuntando una póliza por valor del 100% del anticipo, vigente hasta el 28 de setiembre de 2012, salvo que la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo, lo que obligará a la contratista a entregar dichas garantías desde ese momento.-

Específicamente: Sección VIII. Formularios del Contrato

Modelo de Contrato

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).-

EL PAGO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIETE FORMA:
CUPO/VALE: Contra Entrega.

TARJETA MAGNETICA: La empresa adjudicada deberá remitir a la Dirección Administrativa del M.S.P. y B.S. – Nivel Central del 01 al 10 de cada mes la planilla correspondiente al mes anterior del Extracto detallado, por vehículo, del consumo consignando: Cantidad asignada, Saldo Disponible y consumo, Flujo de Transacciones donde conste: fecha, hora de carga, comprobante numero, producto, cantidad de litros despachados, nombre de la estación, localidad y departamento, adjunto a la factura, datos del consumo por punto de suministro y vehículo con fecha y hora de carga y Registro de productos abastecidos, su cantidad, precio unitario e importe total de cada provisión, con sumatoria mensual. Una vez proveído dicho Extracto detallado y documentos mencionados más arriba, la contratante procederá al pago correspondiente, dentro de **los cuarenta (40) días** posteriores, de conformidad al Plan de Financiero y Plan de Cajas y a los fondos efectivos transferidos por el Ministerio de Hacienda.

ANTICIPO: ***El pago del anticipo será del 50% del valor del total adjudicado, a tal efecto el contratista deberá indefectiblemente solicitar el mismo, mediante Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, adjuntando una póliza por valor del 100% del anticipo, vigente hasta el 28 de setiembre de 2012,*** *salvo que la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo, lo que obligará a la contratista a entregar dichas garantías desde ese momento.-*

Asunción, 10 de junio de 2.011.-

Carlos A. Estigarribia Mirala
Jefe
Departamento de Licitaciones